

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36251** *ROVEMI SOLUCIONES INTEGRALES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 137/08 y acumulada de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Khalid Loudei y D. Mohammed Moumou contra "Rovemi Soluciones Integrales, Sociedad Limitada", con C.I.F.- B97883367, sobre cantidad, se ha dictado en fecha nueve de diciembre de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Rovemi Soluciones Integrales, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial provisional, por importe de 6975,32 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 9 de diciembre de 2009.- Secretaria judicial, Consuelo Barberá Barrios.

ID: A090090665-1